

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA INMOBILIARIA Y COMERCIAL DE LOS ANDES INCOANDES S.A.

En Quito, a 16 de abril del 2019, siendo las 12:30 horas, se reúnen en la Avenida Amazonas N34-33 y Azuay, edificio Confianza piso 10, oficina 10-02, los socios de la compañía INMOBILIARIA Y COMERCIAL DE LOS ANDES INCOANDES S.A., para llevar a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas por el ejercicio fiscal del año 2018.

Preside el señor Nicanor Calisto Cabezas en su calidad de Presidente y propone nombrar como Secretario al Arq. Mario Ponce Lavalle, Gerente de la compañía, lo cual es aprobado por unanimidad. El Presidente consulta a la Secretaría la existencia de quórum presente, contestando ésta que se encuentra presente el 99,0253% del capital social de la Compañía. Al existir el quórum necesario, el Presidente declara instalada la Junta dando la bienvenida a los accionistas presentes. Solicita a continuación que la Secretaría de lectura a la convocatoria publicada en el diario La Hora, PAGINA C6, del día jueves 4 de abril de 2019. **INCOANDES S.A. CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA Y COMERCIAL DE LOS ANDES INCOANDES S.A.** De conformidad con las normas legales y estatutarias vigentes, convoco a los Señores Accionistas de la Compañía Inmobiliaria y Comercial de Los Andes Incoandes S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día martes 16 de abril de 2019 a las 12h30 en el domicilio de la compañía, ubicado en Av. Amazonas N34-33 y Azuay Edificio Confianza Piso 10, Oficina 10-02 de la ciudad de Quito. La Junta General Ordinaria de Accionistas tiene como objeto conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2018. 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, Informe de los Comisarios, Informe de Auditores Independientes sobre el ejercicio económico del año 2018. 3. Conocer y resolver sobre la distribución y el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. 4. Elegir a 3 Directores Principales por el período de dos años y 1 Director Suplente por el período de un año; dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo Décimo Noveno, literal b) de los estatutos. 5. Elegir a 2 Comisarios Principales y 2 Comisarios Suplentes por el período de un año y fijar sus remuneraciones; conforme al Artículo Vigésimo séptimo de los estatutos. 6. Designación de Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019 y fijación de su honorario. De conformidad con la Ley y el reglamento correspondiente, se convoca de manera especial e individual a los Comisarios de la Compañía, señores Augusto Borja y Daniel Alvarez. El informe de la Administración, y demás documentos a ser considerados por la Asamblea, se encuentran a disposición de los accionistas, en las oficinas de la empresa. Los documentos mencionados se encuentran disponibles, conforme a la Ley con más de quince días de anticipación a la fecha en que se celebrará la Junta General Ordinaria de Accionistas. Quito jueves 4 de abril, 2019 **FRANCISCO NICANOR CALISTO CABEZAS, PRESIDENTE.**

Se da paso al primer punto del orden del día, El Presidente dispone que Secretaría de lectura al Informe de la Administración, mismo que es aprobado por unanimidad. Se da paso al segundo punto del orden del día, el Señor Sebastian Ponce pide se de lectura a todos los informes para luego aprobarlos en conjunto, dada la inter-relación que existe



entre ellos, el Presidente pide a Secretaría que así se lo haga. Se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias a continuación el Economista Hidrobo pide aclaración relacionada al incremento del valor de la cuenta entre Incoandes S.A. y Ponce Yépes, la misma que es solventada mediante la lectura del anexo de esta cuenta, el cual se explica por sí solo, ante la pregunta del respaldo que tiene Incoandes sobre esta cuenta acreedora, la Gerencia recuerda a la sala que el respaldo radica básicamente en dos activos del deudor: 1) La participación del 15% de los Derechos Fiduciarios de esta en el Fideicomiso en Garantía Ponce Yépes, y 2) Activo no valorado del nombre comercial de la empresa que como todos conocemos bordea los 70 años de limpida operación. Se pasa a leer el Informe de Comisario, y junto con el informe anterior son aprobados por la sala, dando paso al siguiente punto del orden del día. Se da paso al tercer punto del orden del día; luego del análisis correspondiente se resuelve enviar a reservas todas las utilidades correspondientes luego de aplicar las Normas de Ley. Se da paso al cuarto punto del orden del día, y luego de varias deliberaciones y aclaración sobre los Directores que cesan en sus funciones, así como de los criterios de renovación parcial que establecen los estatutos, se resuelve: Reelegir al Señor Agustín Calisto Merino, Fernando Hidrobo Arroyo y nombrar al Sr. Daniel Alvarez como Directores Principales por un período de dos años, y a María Teresa Ponce Gatto como Directora Suplente por un período de un año. Se da paso al quinto punto del orden, habiéndose propuesto, la elección del Sr. Augusto Borja Urbano y del Sr. Roberto Morales como Comisarios Principales y el Sr. César Erazo y la Sra. Angélica Montero como Comisarios Suplentes, la sala aprueba por unanimidad la reelección del Sr. Augusto Borja Urbano y decide nombrar al Sr. Roberto Morales como Comisarios Principales y el Sr. César Erazo y la Sra. Angélica Montero como Comisarios Suplentes por el período de un año. Se da paso al sexto punto del orden del día, la sala propone la reelección de la compañía PKF como auditor externo de la compañía para el ejercicio fiscal 2019, sobre la base de un honorario similar al incurrido en el presente año. Siendo las 13h45 se establece un receso para redactar la presente acta; siendo las 14h05 se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada sin observaciones. Siendo las 14h20 se levanta la sesión.


Sr. Francisco Nicanor Calisto Cabezas
PRESIDENTE


Arq. Mario Ponce Lavalle
SECRETARIO AD-HOC